# ESTRATEGIA ORIENTADORA PARA LA SINCRONIZACIÓN DEL APRENDIZAJE PERTINENTE

Autora:

MSc. Karelia Díaz Jaime

Email: karelia.diaz@uo.edu.cu

Institución:

# **RESUMEN**

El trabajo aborda una temática recurrente en las ciencias de la educación respecto a lo que debe aprender el estudiante durante su proceso de formación inicial y cuándo es pertinente o no para los fines formativos. La misma parte de la identificación de los elementos exógenos que demuestran la falta de sincronismo en la visión dual del aprendizaje pertinente de los profesionales durante su proceso de formación inicial a partir de la utilización de técnicas que permitieron diagnosticar el estado del problema. Como consecuencia de los resultados alcanzados se elaboró una fundamentación pedagógica orientadora que se concreta en una estrategia de igual naturaleza para el accionar de docentes y estudiantes .Durante el trayecto investigativo se utilizaron métodos teóricos y empíricos. La validación parcial de la propuesta teórica en la práctica demostró la factibilidad de los resultados con respecto al reconocimiento de la lógica orientadora del accionar en sincronía de los componentes personales del proceso de enseñanza aprendizaje.

Palabras claves: formación, aprendizaje, formación inicial, visión dual del aprendizaje pertinente, sincronismo de la visión dual del aprendizaje pertinente.

# **INTRODUCCIÓN**

La sociedad de la información que se está abriendo camino a pasos agigantados en el mundo contemporáneo exige la determinación del conocimiento y aprendizaje pertinente que realmente debe tener el estudiante, teniendo en cuenta tal y como plantea el profesor mexicano Genaro Aguirre Aguilar que "...el conocimiento como los saberes individuales o disciplinarios, han dejado de ser garantes o capitalizadores del conocimiento formal y legitimo; algo que también se observa en el caso de las instituciones educativas, quienes han dejado de ser los únicos lugares para privilegiar la experiencia del aprender".

Todo ello permite plantear que el profesor debe entender su papel de gestor de conocimientos pertinentes y el estudiante debe descubrir en qué consiste su nuevo protagonismo como responsable de su autogestión para aprender.

La pertinencia del conocimiento como del aprendizaje estriba en esto, pero también en saber qué tipo de contenidos, qué tratamientos, qué estrategias y tácticas ambos sujetos deben procurar para que sus interacciones redunden en experiencias integrales de aprendizaje.

Importantes investigadores como Edgar Morin, Jacques Delors, Juan Carlos Tedesco, César Coll, Jesús Martín-Barbero, Renato Ortiz, Manuel Castells, Alain Touraine, entre otros han hecho referencia de una u otra forma al aprendizaje pertinente y necesario. Sin embargo, en la propia práctica educativa los docentes día a día realizan críticas unas veces acertadas y otras desacertadas con respecto a reformas curriculares, teorías de aprendizaje, y metodologías didácticas.

Edgar Morín hace énfasis en una reforma paradigmática en su reflexión sobre "el estado de un conocimiento fragmentado, inconexo polidisciplinar y complejo, en consecuencia carente de sentido para el cognoscente al ubicarse en una matriz de conocimientos desorganizados donde se establecen relaciones débiles o totalmente ajenas a los problemas sociales, incluso en algunos casos se pueden presentar signos indicadores de un saber que no resuelve ni se corresponde con las necesidades y/o demandas de la realidad".

La Dra. Mónica Medina de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo Venezuela, incursionó con respecto al estudio de los principios del aprendizaje pertinente. Ellos son; de la pertinencia en el conocimiento, la inteligencia general y los problemas esenciales.

Derivado de estas reflexiones epistemológicas con respecto al aprendizaje pertinente y en correspondencia con la praxis y sus manifestaciones se realiza un diagnóstico facto perceptual que permite plantear las siguientes manifestaciones problémicas:

1.No se estimulan ni se utilizan las diferentes vías para privilegiar la experiencia del aprender.

- 2.El nuevo protagonismo del estudiante como responsable de su autogestión para aprender se manifiesta más en la teoría que en la práctica.
- 3. No todos los tipos de contenidos, tratamientos metodológicos, estrategias y técnicas de estudios que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje por docentes y estudiantes garantizan que sus interacciones redunden en experiencias integrales de aprendizaje.
- 4.El conocimiento sigue teniendo carácter repetitivo y fragmentado independientemente de todos los esfuerzos que se realiza desde lo metodológico para la integración de acciones docentes y evaluativas.
- 5.No todos los contenido de las disciplinas son relevantes y relacionados con problemas actuales sin limitarse a un saber meramente academicista.

Con respecto a esta problemática cabe destacar que los fundamentos del aprendizaje desarrollador declarado por Vogotsky y sus seguidores ofrecen desde el punto de vista teórico una comprensión exacta de cómo debe trascurrir dicho proceso y efectivamente tanto docentes como estudiantes hacen gala del dominio de los fundamentos psicológicos y pedagógicos del mismo, sin embargo, ni los docentes crean de manera sistemática un ambiente desarrollador ni los estudiantes asumen de modo consciente su carácter activo y protagónico al carecer ambos de motivaciones para ello.

Los aprendizajes desarrolladores generan, a partir de las propias contradicciones en que se fundamenta su existencia, la necesidad inagotable de aprender y de crecer, y los recursos psicológicos (cognitivos, afectivos, motivacionales-volitivos) necesarios para lograrlo. Es por ello que se ha planteado (Castellanos et al., 2001) que las principales dimensiones de un aprendizaje desarrollador son la tendencia a la activación y autorregulación de los procesos implicados en el aprender y la posibilidad de establecer una relación profunda, personal y significativa con los contenidos que se aprenden a partir de una intensa motivación por aprender que crece y se enriquece de manera continua.

Resulta entonces necesario incursionar en la motivación como elemento dinamizador del aprendizaje pertinente .Para los doctores José Zilberstein Toruncha y Rolando Portela Falgueras la motivación está estrechamente relacionada con la actividad intelectual y formativa que genera el proceso de enseñanza aprendizaje. Por el contrario, si el alumno no se motiva y estimula favorablemente, la desmotivación incidirá desfavorablemente en su interés por estas actividades y por adquirir los conocimientos.

La motivación por el aprendizaje, como aspecto o dimensión de una concepción desarrolladora, implica estimular, sostener y dar una dirección al aprendizaje que desarrollan los estudiantes en el contexto de una enseñanza concebida a estos efectos, y que determina su expresión como actividad permanente de autoperfeccionamiento.

A criterio de esta investigadora la causa de tal problemática radica en: La falta de sincronismo en la visión dual del aprendizaje pertinente que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje durante la formación inicial de los profesionales y genera insatisfacción social con su desempeño.

El objetivo del trabajo presente radica en: Elaborar una fundamentación pedagógica orientadora del sincronismo de la dinámica en la visión dual del aprendizaje pertinente durante la formación inicial de los profesionales, que se concrete en una estrategia de igual naturaleza para el accionar de docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **DESARROLLO**

Tradicionalmente se han puesto de manifiesto en el quehacer pedagógico diversas limitaciones en las concepciones del aprendizaje, que han sido sistematizadas en trabajos realizados por Castellanos y Grueiro (1997). En efecto, se ha visto el aprendizaje como un proceso que:

- •Se encuentra restringido al espacio de la institución escolar (aprendizaje formal), y sólo a ciertas etapas de la vida (a las que preparan para la vida profesional, adulta);
- •Que maximiza lo cognitivo, lo intelectual, lo informativo, los saberes, sobre lo afectivo emocional, lo vivencial, lo ético, y sobre el saber hacer;
- •Que se realiza individualmente, aunque, paradójicamente, no se tenga en cuenta o se subvalore al individuo:
- •Como una vía exclusiva de socialización, más que de individualización, de personalización, de construcción y descubrimiento de la subjetividad;
- •Como adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes para adaptarse al medio, más que para aprender a trasformar, a desarrollarse, a aprender y a crecer.

Para la prestigiosa pedagoga cubana Beatriz Castellanos Simon el "aprendizaje resulta ser, en realidad, un proceso complejo, diversificado, altamente condicionado por factores tales como las características evolutivas del sujeto que aprende, las situaciones y contextos socioculturales en que aprende, los tipos de contenidos o aspectos de la realidad de los cuales debe apropiarse y los recursos con que cuenta para ello, el nivel de intencionalidad, consciencia y organización con que tienen lugar estos procesos, entre otros".

A tono con lo anterior, y consecuentes con algunos presupuestos iniciales sustentados por la misma autora consideramos importantes para abordar una comprensión del aprendizaje, tener en cuenta lo siguiente.

•Aprender es un proceso que ocurre a lo largo de toda la vida, y que se extiende en múltiples espacios, tiempos y formas. El aprender está estrechamente ligado con el crecer de manera permanente. Sin embargo, no es algo abstracto: está vinculado a las

experiencias vitales y las necesidades de los individuos, a su contexto histórico cultural concreto.

- •En el aprendizaje cristaliza continuamente la dialéctica entre lo histórico-social y lo individual-personal; es siempre un proceso activo de reconstrucción de la cultura, y de descubrimiento del sentido personal y la significación vital que tiene el conocimiento para los sujetos.
- •Aprender supone el tránsito de lo externo a lo interno en palabras de Vigotsky, de lo interpsicológico a lo intrapsicológico- de la dependencia del sujeto a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación. Supone, en última instancia, su desarrollo cultural, es decir, recorrer un camino de progresivo dominio e interiorización de los productos de la cultura (cristalizados en los conocimientos, en los modos de pensar, sentir y actuar, y, también, de los modos de aprender) y de los instrumentos psicológicos que garantizan al individuo una creciente capacidad de control y transformación sobre su medio, y sobre sí mismo.
- •El proceso de aprendizaje posee tanto un carácter intelectual como emocional. Implica a la personalidad como un todo. En él se construyen los conocimientos, destrezas, capacidades, se desarrolla la inteligencia, pero de manera inseparable, este proceso es la fuente del enriquecimiento afectivo, donde se forman los sentimientos, valores, convicciones, ideales, donde emerge la propia persona y sus orientaciones ante la vida.
- •Aunque el centro y principal instrumento del aprender es el propio sujeto que aprende, aprender es un proceso de participación, de colaboración y de interacción. En el grupo, en la comunicación con los otros, las personas desarrollan el auto-conocimiento, compromiso y la responsabilidad, individual y social, elevan su capacidad para reflexionar divergente y creadoramente, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas y tomar decisiones. El papel protagónico y activo de la persona no niega, en resumen, la mediación social.

Sin embargo, al referirse al aprendizaje es imprescindible determinar si el mismo es pertinente en el sentido justo de su intencionalidad. La palabra pertinencia tiene varios sentidos cuando se refiere al contexto educativo. Para Juan Mauricio Ramirez de Colombia:

- 1. Significa responder a necesidades y expectativas del usuario. En este sentido la pertinencia se entiende como la capacidad del acto educativo de ubicarse en los contextos personales de los estudiantes, ya sea desde los niveles o desde las modalidades.
- 2. Pertinencia implica el reconocimiento de las condiciones propias de cada niño, niña o joven que accede al sistema para atenderlo desde sus especificidades, condiciones que incluyen sus ambientes sociales y familiares. Son los casos de los pueblos indígenas, las

comunidades negras, desplazados, entre otros; o sus situaciones particulares por necesidades educativas especiales o porque sus proyectos de vida demandan propuestas educativas que los valoren.

3.A la vez significa responder a las necesidades y expectativas de los entornos, sean estos sociales, productivos o familiares. Se entiende entonces por educación pertinente aquella que está en condiciones de aportar a la transformación y desarrollo de las comunidades locales y nacionales, preparar para la inserción en el mundo del trabajo en la medida en que se articula con el sector productivo y aportar a la construcción de un mundo más justo, más equitativo y comprometido con el ambiente.

El doctor Salvador Malo de México en la conferencia: Evaluación de resultados de aprendizaje en educación superior en el ámbito internacional: Tendencias y perspectivas, planteó:" que uno de los principales retos de las universidades en México es transformar las enseñanzas en aprendizajes y agregaba "suena fácil decirlo, pero es complicado porque es cambiar de concepto; por mucho tiempo se pensó que lo importante era lo que los profesores tenían como conocimientos y las enseñanzas, y no es que no siga siendo importante, pero ahora el aprendizaje se da por razones particulares de cada alumno, entonces tenemos que lograr que las enseñanzas se conviertan en aprendizaje y es una tarea difícil".

En otros términos, el profesor debe actuar como mediador del aprendizaje, ubicándose más allá del modelo de profesor informador y explicador del modelo tradicional. Esto supone que pueda seleccionar adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordinar la mediación a su desarrollo, a través del uso de estrategias cognitivas y metacognitiva.

Los cambios en la función docente han sido expresados por Collins (1998) y suponen el tránsito:

- 1. De una enseñanza general a una enseñanza individualizada.
- 2. De una enseñanza basada en la exposición y explicación a una enseñanza basada en la indagación y la construcción.
- 3. De trabajar con los mejores estudiantes a trabajar con grupos diversos
- De programas homogéneos a programas individualizados.
- 5. Del énfasis en la transmisión verbal de la información al desarrollo de procesos de pensamiento.

Se requiere, en consecuencia, de un profesor entendido como un "trabajador del conocimiento" (Marcelo, 2001), más centrado en el aprendizaje que en la enseñanza, diseñador de ambientes de aprendizaje, con capacidad para optimizar los diferentes espacios en donde éste se produce, atendiendo particularmente la organización y

disposición de los contenidos del aprendizaje, con un seguimiento permanente de los estudiantes.

Para el maestro Ciro A. García I.: El primer elemento que dinamiza un proceso de aprendizaje son los conocimientos previos del alumno, en consecuencia el docente debe implementar las estrategias que permitan engarzar el conocimiento nuevo con el conocimiento previo. El problema surge porque no se considera, que el conocimiento que se transmite en una actividad de aprendizaje debe tener una doble estructuración, debe ser estructurado en sí mismo y estructurado con respecto al conocimiento que posee el estudiante.

De igual modo el vínculo de la teoría con la práctica condiciona la unidad del estudio con el trabajo, lo que implica que el diseño de las tareas de aprendizaje considere la práctica en las direcciones siguientes: como fuente de nuevos conocimientos, como contexto para aplicar los conocimientos, como comprobación de la verdad del conocimiento, como contexto en que se desarrollen hábitos y habilidades ,como contexto en que desarrollan valores propios de la profesión, especialmente la motivación y la identidad profesional, como contexto de desarrollo de experiencias creativas en la búsqueda de soluciones a los problemas, como contexto en el que se manifiestan, se integran y sistematizan todos los contenidos de la profesión.

Especialmente la motivación debe estar orientada a:despertar el interés mediante el vínculo con experiencias anteriores, despertar nuevos intereses hacia el objeto de estudio ¿para qué se estudia, qué valor posee, qué importancia social tiene, qué resulta interesante, novedoso?, ¿qué valoración realiza el alumno acerca del contenido objeto de estudio?, lograr protagonismo del alumno en el aprendizaje, la solución del obstáculo en el aprendizaje, la ayuda a tiempo, favorecerá que se mantenga el deseo por la realización, desarrollar la necesidad de aprender y de entrenarse en cómo hacerlo, estimular al alumno a aprender, valorar y ajustar las metas, escucharle, respetar sus puntos de vista, atender a sus problemas, establecer compromisos, lograr una buena comunicación docente - alumno, alumno - alumno.

Para la fundamentación pedagógica orientadora del sincronismo en la visión dual del aprendizaje pertinente fueron tenidos en cuenta los siguientes elementos del sistema: los conceptos de aprendizaje pertinente, visión dual del aprendizaje pertinente y los principios que lo sustentan, barreras que limitan la pertinencia pedagógica, así como las regularidades del mismo. Para la autora de la presente investigación el aprendizaje pertinente desde una visión integradora es:

Aprendizaje pertinente: Adquisición consciente del conocimiento durante el proceso de enseñanza aprendizaje que responde al interés individual y social de los estudiantes y docentes, apoyado en mecanismos personológicos y didácticos que estimulan la

participación activa y generadora de los participantes tanto para la trasmisión de los conocimientos como para su apropiación con un fin formativo predeterminado.

En esta construcción teórica se reconoce que el aprendizaje es personal y es adquirido por cada individuo de manera consciente durante su proceso de enseñanza aprendizaje que es organizado, planificado y ejecutado por la institución docente encaminado a un fin social, sólo así se realizará la aprehensión de los conocimientos necesarios y suficientes que son adquiridos por cada sujeto de modo único e irrepetible en correspondencia con sus vivencias y experiencias, por lo que tiene que haber cierta correspondencia entre lo que el docente imparte con carácter legal impuesto por la sociedad y el interés individual de los estudiantes, para lo cual ambos se apoyarán en los mecanismos personológicos por un lado, que posee el estudiante y los didácticos que posee el profesor, para motivarlos de manera intrínseca en función del objetivo trazado de modo que en un ambiente verdaderamente desarrollador el estudiante pueda tener una participación activa y protagónica en la apropiación de los conocimientos, algunos de los cuales son trasmitidos por el docente y otros gestionados por los mismos estudiantes.

Visión dual del aprendizaje pertinente: Percepción profesional en dos direcciones, con enfoque pertinente o necesario del conocimiento de la profesión que el estudiante debe saber, que exige sincronización entre lo que desea el estudiante y lo que exige el docente, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, que garantiza la preparación teórico -práctica del estudiante para dar respuesta a las exigencias de su profesión, en correspondencia con los problemas profesionales que debe resolver desde su formación inicial.

El diseño de tareas de aprendizaje en la práctica pre-profesional se debe apoyar en sistemas de principios tales como: del vínculo de la teoría con la práctica, del carácter vivencial del aprendizaje, del carácter problematizador de la teoría y la práctica, del carácter integrador del proceso.

El diseño de las tareas de aprendizaje en la práctica pre-profesional tiene como punto de partida la planificación situacional, como alternativa metodológica que facilita la personalización. Todas las tareas de aprendizaje deben responder a estrategias innovadora que elabora el docente en función del aprendizaje pertinente, pero cabe preguntarse ¿Qué es una estrategia innovadora?

Una estrategia innovadora es el desarrollo de acciones novedosas que permitan el logro de capacidades y competencias de los estudiantes. Es aquella forma de trabajo académico que realizamos con nuestros estudiantes que rompe moldes o modelos en vías de satisfacer necesidades de formación profesional, expectativas y motivaciones generadas.

La estrategia desde el punto de vista gnoseológico depende del diagnóstico de los estudiantes y de sus valoraciones metacogntivas, posee carácter orientadora debido a que guía el accionar de docentes y estudiantes en la búsqueda de la selectividad idónea del contenido.

La estrategia según el Dr.Cs Gilberto García Batista es considerada como un sistema de acciones para pasar de un estado actual a uno estado deseado. Las estrategias educacionales se caracterizan por:

- Poseer un conjunto de acciones que se ejecutan de manera consciente e intencional en las instituciones educativas.
- La determinación de metas y objetivos a largo, mediano y corto plazo dirigida a la solución de un problema práctico identificado en la institución.
- Una dirección educacional para la transformación del objeto.
- Un proceso de planificación y control de la ejecución eficiente con empleo óptimo de los recursos y métodos que garantizan el cumplimiento de los objetivos.
- La contextualización a las condiciones existentes.

La estrategia en cuestión posee la siguiente estructura.

Objetivos general: Desarrollo de un sistema de acciones que garanticen la dinámica de la concepción dual del aprendizaje pertinente durante el proceso de formación inicial de los profesionales de la educación.

Etapas que la conforman

## 1. Etapa de planificación:

Objetivo: Realizar un diagnóstico de la apreciación que poseen los estudiantes y docentes con respecto al aprendizaje pertinente que trabajan durante la formación inicial y las sugerencias de cómo perfeccionar su dinámica mediante la elaboración de un sistema de acciones conjuntas.

## 2.Etapa de ejecución:

Objetivo: Desarrollar un conjunto de acciones orientadas a profundizar en el conocimiento que sobre aprendizaje pertinente poseen los docentes y estudiantes. Es el período durante el cual se aplicará la estrategia y dependerá su duración del tipo y cantidad de actividades concebidas.

# 3.Etapa de evaluación:

Objetivo: Obtener criterios evaluativos mediante la auto evaluación, la coevaluación, y la heteroevaluación con respecto a las acciones desarrolladas con vista al logro de un aprendizaje pertinente durante la formación inicial de los estudiantes de la carrera. Se ejemplifica con la Carrera de Pedagogía Psicología.

Tendrá carácter de proceso y se aplicará de manera sistemática con la finalidad de darle cumplimiento al objetivo final.

#### Acciones:

- 1. Determinación de los nodos cognitivos de la carrera a partir del análisis en todas las disciplinas del plan del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2. Determinación de los tipos de contenidos por asignaturas y disciplinas.
- 3. Análisis desde el punto de vista metodológico el sistema de conceptos esenciales de la carrera determinando cuándo se introduce el concepto, cuándo se profundiza y cuándo se sistematiza.
- 4. Formulación de las estrategias de aprendizaje de cada disciplina y asignaturas.
- 5. Diagnóstico de las estrategias de aprendizaje más utilizadas por los estudiantes reconociendo las técnicas que les son más productivas.
- 6. Planificación de tareas docentes integradoras en asignaturas del mismo año.
- 7. Desarrollo de evaluaciones integradoras por semestres que reflejen la visión compleja de los análisis de problemas profesionales.
- 8. Combinación de actividades teórico -prácticas para la sistematización de los contenidos.
- 9. Realización de análisis problémicos para la solución a las situaciones planteadas que requieran de la aplicación de la investigación.
- 10. Utilización de métodos productivos para el abordaje de los contenidos en las diferentes asignaturas.
- 11. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en función del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 12. Desarrollo de actividades metodológica en los años y carrera orientado al tratamiento al aprendizaje pertinente.
- 13. Modelación de actividades donde se aprecie la visión dual del aprendizaje pertinente.
- 14. Elaborar actividades para el reconocimiento de los tipos de contenidos tipificados como:
- •Fácticos: hechos, fenómenos, acontecimientos, procesos, datos, características de los objetos
- Conceptuales: Conceptos, categorías
- Relacionales: causales, leyes, teorías, modelos
- 15. Darle tratamiento durante las clases a las habilidades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje como son: las de tomar notas de clase, las de lectura y comprensión, la de resumir entre otras.
- 16. Establecer correlación metodológica en cuanto al contenido y la forma de los aprendizajes que se adquieren en la formación inicial y los del nivel donde se desempeñarán como docentes una vez graduados.

- 17. Establecer relación de correspondencia entre el contenido de las asignaturas y los problemas sociales actuales.
- 18. Investigar otros aprendizajes fuera del ámbito académico también pertinentes.
- 19. Establecer relaciones entre el contenido de las asignaturas y los problemas del hombre y la sociedad.
- 20. Aplicar de manera periódica instrumentos que reflejen estados de satisfacción en correspondencia con las necesidades del aprendizaje pertinente a los usuarios.
- 21. Trabajar con los estudiantes diferentes vías que permitan expresar la pertinencia personal de los contenidos que estudia en función de su profesión.
- 22. Modelar situaciones que permitan hacer transferencia de conocimientos por los estudiantes demostrando la pertinencia de dichos contenidos.
- 23. Elaborar por los docentes actividades para sistematizar aquellos conocimientos considerados por ambos pertinentes para la profesión.
- 24. Analizar críticamente la sistematización de las experiencias de la práctica educativa.

#### **CONCLUSIONES**

El estudio teórico realizado a partir de la búsqueda bibliográfica de textos de autores especializados esencialmente en aprendizaje, arrojó el insuficiente tratamiento que existe del término aprendizaje pertinente al ser asociado por sinonimia por algunos de ellos con el aprendizaje significativo, sin penetrar en los elementos internos y externos que lo peculiarizan desde lo social y lo individual.

Se manifiesta falta de sincronismo en la visión dual del aprendizaje pertinente de los profesionales durante su proceso de formación inicial a partir de la no coincidencia de criterios entre lo que plantean los docentes y los estudiantes, respecto al significado real del término, su reconocimiento y la relación entre lo social y lo personal.

La estrategia orientadora para la sincronización del aprendizaje pertinente deviene en plataforma teórico-práctica referida, de una de las posibles soluciones a la problemática referida al logro de un aprendizaje pertinente con carácter activo y protagónico en las estudiantes de carrera pedagógicas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Addine, F. y otros (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- (1995) Exigencias en la formación del profesional pedagógico. La Habana: Pedagogía 95, Cuba.
- (2004) El principio de la integración del estudio con el trabajo: fundamento de la pedagogía cubana revolucionaria.
- (2004). Didáctica: teoría y práctica. La Habana: Editoria I Pueblo y Educación.
- (2006): "Principios para la dirección del proceso pedagógico". Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. (pp. 80-101).

- Aguilera García, Luis Orlando. (2006) La universidad del siglo XXI. Una epistemología de la educación superior ante la necesidad del conocimiento. México: Comité Regional Norte de Cooperación con la UNESCO.
- Álvarez Valdivia, I., Hernández Santana, J. J., Hernández Maldonado, A., Batard González, L., Tandrón, E., Y Pedroso, R. (1998): "El proyecto educativo universitario: reflexiones y conclusiones del profesorado", Revista Pedagogía Universitaria, 3(3). (pp. 34-53).
- y F.G. (2003). Didáctica del proceso de formación de los profesionales asistido por las tecnologías de la información y la comunicación. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

  Disponible en:http://revistas.mes.edu.cu/Pedagogia-Universitaria/articulos/2005/3/1894053. (Consultado junio 2015)
- Álvarez de Zayas, C.M (1996). Hacia una escuela de excelencia. La Habana
- (1995). Exigencias en la formación del profesional pedagógico. La Habana: Pedagogía 95, Cuba.
- (1996). Hacia una escuela de excelencia. La Habana.
- (1999): Didáctica. "La Escuela en la Vida". La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- (2000). La investigación científica en la sociedad del conocimiento. La Habana, Editorial Academia.
- (2004) El principio de la integración del estudio con el trabajo: fundamento de la pedagogía cubana revolucionaria.
- Álvarez Pérez, Marta. Hacia una formación interdisciplinaria del profesorado. IPLAC Cuba. 2000
- Ander-Egg, Ezequiel (19939). Interdisciplinariedad en educación. Magisterio del Río de La Plata. Argentina.
- Arreola, Juan José (1973). La palabra educación. Ed. SEP. México.
- Ausubel, D, P (1981). Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo. Edt. Trillas, México.
- (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Bermúdez Sarguera, R., & Rodríguez Rebustillo, M. (1996). Teoría y metodología del aprendizaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Brenzinska, W. La Educación en una sociedad en crisis, Ed. Narcea, Madrid, 1990
- Briggs, Anne y Guy Michaud. Citados por Ezequiel Ander-Egg en Interdisciplinariedad en educación. ob. cit.
- Buzón Castells, M.-Algunas ideas sobre Didáctica de los procesos. Forum de ciencias pedagógicas ISPEJV,1992.(material inédito).
- Bruner J. (1988). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid. Ediciones Morata. Cabrera Salort, Ramón: Escuela e imagen. Folleto. La Habana. 1995.
- Caballero, E. (2002). Profesionalidad y creatividad del maestro. En: Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castillo Castro, C.-El perfil del profesional pedagógico. ISPEJV. 1993. (material inédito)
- Colectivo de autores del Cepes. Tendencias Pedagógicas contemporáneas. Cepes, Empes, 1991. Universidad de La Habana.

- Colectivo de autores.-Principales problemas en el ejercicio de la profesión profesional pedagógica. Facultad de Pedagogía.1991.ISPEJV.
- Comenius, J. A. Didáctica, Magna, Ed. Pornia, México, 1971
- Castellanos, D y otros (2001): Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador, ISPEJV, Colección Proyectos. La Habana.
- Castellanos Simons, D et al. (2002): Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- (1997). ¿Puede ser el maestro un facilitador? Una reflexión sobre la inteligencia y su desarrollo. Curso Pre-Congreso Pedagogía' 97.
- (2015). Aprender y enseñar en la escuela. (Capitulo II). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos Simons, D, Reinoso Cápiro C. y García Sánchez C. (2010). Para promover aprendizaje desarrollador. La Habana: Centro de Estudios Educacionales UCP EJV. Colección Proyectos.